

# Espinosa de Juarros.



**Espinosa de Juarros: foto área.**  
(Fuente: SITCYL)

## **Índice de Espinosa de Juarros**

	<b>Página</b>
<b>Índice general</b>	<b>2</b>
1.- Situación	3
2.- Breves datos históricos	3
3.- Casco urbano, arquitectura popular y edificios auxiliares	6
4.- La arquitectura y arte mueble de función religiosa	8
5.- La cultura inmaterial: las tradiciones, celebraciones y trabajos	9
6.- Material gráfico y planimetría aportados	16
7.- Bibliografía	16
Imágenes	20

## **1.- Situación.**

Desde la N-120, viniendo de Burgos, llegados al término de Castrillo del Val, tomaremos una desviación a mano derecha por la carretera provincial que se adentra hacia el territorio de Juarros. Atravesamos el Arlanzón y desde San Millán de Juarros seguiremos el curso del río Cueva. Recorridos algo más de cuatro kilómetros estaremos en la villa de Cuzcurrita desde donde nos desviaremos por una carretera local que asciende al interfluvio y nos llevará a vallecillo en que se ubica la población de Espinosa de Juarros.

## **2.- Breves datos históricos de la zona de la Demanda y de la villa Espinosa de Juarros.**

El área de la Demanda, a ambas vertientes de la Sierra de la Demanda, los Montes Distércicos de las fuentes medievales, avena sus aguas a la cuenca del Duero y a la del Ebro. En la zona meridional nos movemos a caballo de los ríos Arlanza, Pedroso y otros de menor entidad mientras que en la norte la red hidrográfica la componen el Arlanzón y afluentes que avenan sus aguas hacia el Duero y el Oca y el Tirón que lo hacen hacia el Ebro. Las cumbres de la Demanda, con el San Millán, Mencilla, Trigaza o San Lorenzo marcan geográficamente la zona central divisoria de vertientes, mientras que las sierras de Neila y la Campiña, junto con la Demanda, individualizan el encajonado curso alto del Pedroso. Por el contrario montañas de menor porte como los Montes de Oca o las sierras de las Mamblas, Montes de Carazo o la Cervera significan el resto del territorio en el piedemonte de la gran sierra sin olvidar la atractiva sierra de Atapuerca.

La paleontología nos informa de la importante huella dejada por los dinosaurios y otras especies en zonas sedimentarias como los montes de Carazo, Cervera, Picón de Lara y en la cercan Cabezón de la Sierra. En todo caso el hito más importante de esta tierra, de compleja y quebrada orografía, es la evolución que científicamente hacemos arrancar en la sierra de Atapuerca, con el “homo antecesor”, y el largo proceso de la evolución humana hasta llegar al “homo sapiens sapiens” en el paleolítico superior. Los restos prehistóricos no sólo de la sierra de Atapuerca sino repartidos por todo el territorio nos informan de que los asentamientos humanos tienen una larga secuencia desde el paleolítico medio hasta nuestros días. Nos deberemos perder de vista, según nos indica la arqueología que hay restos musterienses en la cueva de la ermita en San Pedro de Arlanza. Ya en el paleolítico superior encontramos algunos restos, de la etapa auriñaciense, en el abrigo de La Aceña de Lara, La Yecla, Arlanza en el entorno de Atapuerca y en otras zonas. La etapa de mayor trascendencia por las transformaciones a que dio lugar fue el Neolítico del que conservamos diferentes manifestaciones que evidencian la tendencia a la sedentarización, al cultivo de algunos cereales y tal vez a la construcción y fabricación de cerámica. De este período prehistórico, en su etapa más antigua, conservamos diferentes testigos en Jaramillo de la Fuente, Barbadillo del Mercado, La Aceña, Pinilla de los Moros, Iglesiapinta y Tinieblas que son sobre todos lascas y hachas. Las muestras de una clara sedentarización las documentamos en Cubillejo, Jaramillo Quemado y Barbadillo del Mercado. Destacan ante todo el dolmen de Cubillejo, los de Atapuerca, Ibeas de Juarros y otros lugares.

La edad de los metales, bronce o hierro, la documentamos en la ermita de Hortigüela, La Aceña, ambas de la primera etapa. Ya a la segunda corresponden los restos de la peña de Lara, los torques de Jaramillo Quemado y diferentes restos de

castros distribuidos por toda la zona del valle alto y medio del Arlanza. Pero restos de esta lejana etapa los encontramos en numerosos yacimientos de la zona. Sin olvidar la cultura de los castros de la Yecla, Talamanquilla, Carazo y Salas que señalan la gran importancia del dominio celta en esta tierras.

La llegada, asentamiento y difusión de la civilización romana tiene su expresión de mayor interés en la “civitas Lara” y numerosas villas alto y bajo imperiales que se reparten tanto en la zona de sur, valle del Arlanza y Pedroso, como en la norte en el entorno de Atapuerca, Arlanzón, Villafranca Montes de Oca y otros lugares como el valle de San Vicente. De esa etapa da fe los numerosos puentes romanos, algunos restos de calzada, algún miliario y la reconstrucción de algunas de esas vías que comunicaban las diferentes áreas con la ciudad de Clunia o daban acceso a las grandes vías de comunicación de la época. A lo anterior hay que sumar la existencia de numerosos núcleos de población que son el testimonio de las transformaciones habidas en este período. Destacamos al respecto los de Hortigüela, Revilla del Campo, Mambrillas, Mazariegos, Villaespasa, Jaramillo Quemado, San Millán de Lara, Quintanilla de las Viñas y un largo etc. No se puede conocer el grado de romanización habido en esta tierra pero parece que fue bastante alto sin que ello signifique la desaparición de algunas de sus señas de identidad precedentes.

La Alta Edad Media, con centros tan notables como Santa María de Lara nos indican que la transición hacia el mundo medieval en esta tierra se hizo desde planteamientos de la baja romanidad. La cesura en la evolución histórica impuesta por la desintegración del reino visigodo y la consiguiente desarticulación del territorio, hace que haya una vuelta a tiempos nunca olvidados del todo en lo que se refiere a la organización social, económica y tal vez también política. Que esta tierra mantuvo su actividad, organización y formas de vida lo prueban los numerosos poblados altomedievales y las numerosas necrópolis existentes en toda la zona, teniendo especial significación algunas de la zona más escabrosa de la sierra. La Alta Edad Media nos brinda un número bastante elevado de restos de núcleos de población, numerosos despoblados e importantes restos materiales como Santa María de Lara, San Millán de Lara, Rupelo, Piedrahita, Lara de los Infantes, San Pelayo de Arlanza, La Revilla, Barbadillo del Mercado, Vizcaínos, Barbadillo del Pez, Covarrubias y un elevado número de poblados repartidos por todo el territorio.

El origen de esta villa pudiera estar en el proceso de reorganización del territorio que desde mediados del siglo IX se lleva a cabo en la zona. En ese proceso tienen un papel destacado algunos de los monasterios del entorno. Espinosa, como los lugares del entorno, formaba parte de lo que la documentación denomina alfoz de Santa Cruz de Juarros, por ende también “suburbium quem ferunt Sancte Crucis” o “in alfoze de Sancte Cruce de Scurros”. La verdad es que formó parte del alfoz de Juarros y del más amplio de Lara por lo que acabó integrada en la merindad de Castrogeriz. La primera referencia documental la encontramos en un documento de San Pedro de Cardeña, El año 963 se hace alusión a nuestra población a través de Enneco Gatoriz de “Spinosa”. De mayor valor será la confirmación del uso de los montes que el año 972 realiza el conde Garçi Fernández que se extendía por las poblaciones de “Agusyn et Metubas et Rapiellas et Cueva, et Coscorrita et **Spinosa**”. Junto a los monasterios hay algunos magnates que habían ido afianzando su posición en la zona que luego son quienes entregan divisas y derechos a los monasterios y hacen no pocas donaciones. En Espinosa la posición del monasterio de Cardeña pronto pasa de tener derecho de uso de los montes a tener propiedades y derechos, pues primero Juan Muñoz y su hijo Beila presbítero ceden, el año 985, los derechos y las propiedades que tienen en el valle de Espinosa. Ya en el siglo XI, año 1032, Diego Muñoz y su mujer Teresa aportan algo

más sustancial a Cardeña pues según la documentación “donavimus...monasterio sancti Mikael in villa que vocitant Spinosa, in alfoze de Sancta Cruce de Scuarros...”. Pero no termina ahí pues el cenobio cardeniense el año 1079 obtiene una nueva divisa y derechos señoriales en nuestra población entregados por magnates al obispo Gómez y al abad Domingo. Cardeña se ha logrado convertir en uno de los señores feudales de mayor entidad y fuerza en nuestra población y en las del entorno. Ya en el siglo XII veremos al monasterio de San Cristóbal que el año 1163 recibe una importante donación de heredades en la zona, y entre ellas está nuestra villa. A lo largo del siglo XIII vemos como se extiende por nuestra población y las colindantes el señorío del monasterio de las Huelgas de Burgos. Nosotros pensamos que esta población estuvo desde el comienzo integrada en el alfoz de Juarros, en lo que la documentación denomina “...suburbium quem ferunt Sancte Crucis...”.

La Baja Edad Media, de una creciente señorialización, es un momento de importantes cambios y de la consolidación de las merindades menores de Santo Domingo de Silos, Castrogeriz o Candemuñó que tiene relación con nuestra tierra. Según nos informa el Becerro de las Behetrías, año 1352, nuestra población era un condominio de abadengo y solariego.

En el censo de 1591-1594, la población “Espinosa de Juarros” aparece integrada, dentro la actual provincia de Burgos, pero en la “ciudad de Burgos y su provincia” y en el “partido de Juarros y La Mata”. Esta situación fiscal, organizativa y jurisdiccional perdurará prácticamente durante toda la modernidad. Ya a finales del siglo XVIII, sin que haya aún desaparecido la estructura del Antiguo Régimen, la organización provincial empieza a tener algún parecido a la que se imponiéndose a lo largo del siglo XIX. Las poblaciones de la Demanda, bien solas o formando parte de entidades que las engloban forman parte del “alfoz y jurisdicción de Burgos”, del “valle de San Vicente, dentro del partido de Burgos; del “partido de Can de Muñó” dentro de “la jurisdicción de Lara”, “Jurisdicción de Salas de los Infantes; del “partido de Castrogeriz”, “partido de Juarros”, “Jurisdicción de Juarros y de la Mata”, “Hermandad de Montes de Oca”, “Jurisdicción de Villafranca Montes de Oca” y del “Partido de Aranda”. En todo los casos se expresa si la población es villa, lugar, aldea, granja o despoblado y si son de realengo o solariego, en esta caso tanto de la jurisdicción laica como eclesiástica.

La modernidad nos aporta un notable caudal informativo a través de los libros parroquiales. En todos los lugares, bien desde finales del siglo XVI o desde la primeras décadas del XVII encontramos los libros de tazmías, matrícula o de fábrica, que nos aportan una importante documentación para poder reconstruir la evolución de la población, los oficios y actividades a que se dedican y las reformas y cambios habidos en los templos parroquiales y ermitas.

Es de la mayor significación para conocer la situación de Espinosa de Juarros sus fuentes económicas, las actividades y los oficios, el catastro de la Ensenada elaborado el año 1752. El cuestionario y las respuestas abordan los elementos más señalados de cada población. Importa ante todo el “Libro Mayor de la Raíz” o el “libro de personal”. Por él sabemos el número de casas existentes, las habitadas o deshabitadas; las tenadas, los pajares o los corrales; la existencia o no de panadería; si había molinos, cuántos eran y las propiedad de los mismos; los telares; cómo funcionaban las tabernas; si había o no escuela, médico, boticario; a que partido pertenecían, en nuestro caso muchos al de Candemuñó. Tenemos noticias sobre la agricultura, la propiedad de la tierra y el tipo de cultivo. En suma para un mejor conocimiento de nuestra población será esta la fuente de mayor importancia juntamente con los libros de las parroquias. En todo caso a finales del siglo XVIII, el año 1785, el conde de Floridablanca solicitaba al intendente de Burgos, dentro de una propuesta

general, un puntual información de las jurisdicciones de su provincia. Por esa pesquisa y a través de Diccionario o Nomenclator conocemos cual era la situación de Espinosa de Juarros: era un lugar de realengo, en el partido de Castrojeriz y dentro de la “Jurisdicción de Juarros y La Mata”.

El siglo XIX, empieza a pensarse en una nueva demarcación provincial que empieza a gestarse desde la constitución de Cádiz, año 1812, se acentúa a partir de 1821 y se decide en 1833. Ese trabajo se completa con la nueva organización municipal que se establece definitivamente el año 1843. Espinosa adquiere ahora la condición de municipio constitucional, contaba con 18 habitantes y se incardina en del partido de Burgos al que sigue vinculado en la actualidad. El liberal Pascual Madoz, en su obra “Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar”, que publicara entre 1845 y 1850, nos dice: “Lugar con ayuntamiento en la provincia, partido judicial, diócesis, audiencia territorial, civil gobierno de Burgos (3 leguas). Situado en el centro de un valle de ½ legua de largo y ¼ de ancho, está combatido por los vientos del norte y goza de clima saludable. Tiene 12 casas, iglesia parroquial bajo advocación de Santa María Magdalena, servida por un cura párroco y varias fuentes en el término de muy buenas aguas...El terreno, con especialidad la parte del valle, es suave, si bien no muy fértil por ser tierra sumamente delgada y arenosa; la baña un arroyo formado por las aguas que bajan de las altura en invierno...Produce toda clase de cereales, siendo mayor la cosecha de trigo; ganado lanar y caza de perdices y liebres. Industria, la agrícola y un molino harinero. Población, 6 vecinos, 21 almas. Capacidad productiva 155.010 reales; impositiva, 15.257 y contribución 333 reales y 33 maravedis. El presupuesto municipal, 500 reales, que satisfacen los vecinos”.

### 3.- Casco urbano: arquitectura popular y edificios auxiliares.

Espinosa de Juarros son hoy día “cuatro casas”, un pueblo casi fantasma comido por el ruido, el polvo...etc. de la cantera de sus proximidades. Llegar a él es un auténtico suplicio por la deteriorada carretera y por la terrible sensación de tener que pasar literalmente entre parte del montaje mecánico de la cantera.

El tipo de arquitectura popular es la propia de la subcomarca de Juarros-Arlanzón dentro de la comarca del Páramo del Arlanzón, según la clasificación tipológica de García Grinda que estamos siguiendo. Los materiales que constituyen la superficie del páramo son las llamadas calizas del páramo o pontienses. Rodeando a esta zona se sitúan las margas yesíferas junto a otros materiales miocénicos y aluviales que constituyen las cuevas de los páramos. Esta unidad geológica la rompe la zona de Juarros con materiales más antiguos entre los que destaca la arenisca abigarrada de color rojizo del Buntsandstein que alterna con verdes y grises.

El tipo dominante de la comarca es **la casa del páramo** que puede adoptar morfología diferenciadas en las que siempre domina el material pétreo que la caracteriza, la caliza blanquecina que se torna grisácea con el paso del tiempo. En su extremo sureste, borde de la sierra de la Demanda, aparece el tipo de casa serrana con su chimenea encastada y un material significativo: la arenisca llamada de Juarros. En el caso concreto de Espinosa, la piedra dominante es claramente la caliza del páramo con la que en algunos casos se realizan depurados cortes de sillares y dinteles. Aunque hoy domine la producción cerealista, la ganadería ha tenido gran importancia en la mayor parte de la comarca con lo que gran parte de la arquitectura tradicional la componen las construcciones auxiliares propias de ello.

El predominio es claramente para las casas de planta, piso y en ocasiones doblado, de mampostería con piedras a veces muy regulares en tamaño y dispuestas con un cierto orden, acercándose al sillarejo; en algunos casos las fachadas son de sillería.

Como en casi todos los lugares, las **ventanas** más antiguas eran de pequeño tamaño, de proporciones cuadradas y enmarcadas por cuatro grandes sillares. Posteriormente, casi seguro ya en el siglo XX, se hicieron más grandes con varios sillares en las jambas. Por lo que se refiere a las **portadas** eran adinteladas con dinteles de una sola pieza con o sin un segundo dintel de descarga que apoyaba en el inferior sólo en sus extremos dejando un espacio entre ellos.

Los **tejadros** pueden ser a dos o cuatro aguas; los primeros son los más habituales en las construcciones adosadas en hilera y los segundos en los volúmenes exentos, pero no se puede generalizar y las variantes siempre aparecen. Los aleros pueden ser de tipo tejeroz, con varias hileras de tejas superpuestas de las que la superior las lleva colocadas a canal y algo más salientes y de madera sustentado en canes.

La casa del páramo se organiza básicamente en planta baja con un amplio zaguán, disponiéndose la gloria –incorporada sobre todo desde comienzos del s. XX- en una estancia delantera que generalmente tiene acceso desde el zaguán por donde se enroja. Puede estar acompañada en la planta baja por la cocina antigua pero ésta también puede estar en la planta superior. Las cuadras ocupaban la zona trasera de esta planta baja. La cocina incorpora a menudo el horno, disponiendo de una amplia campana que en esta zona suele tener preferentemente sección cuadrada y alzado troncopiramidal. Sobre la cuadra, en la planta primera, puede haber un pajar o granero, finalidad para la que también está destinado el desván, además de para otros usos. Están también las habitaciones sin una especialización clara (*arpop 1, 2, 3, 4, 5*).

### **Construcciones auxiliares, industriales...etc.**

Era habitual que las viviendas dispusieran de algún edificio auxiliar a modo de corral o para guardar el carro o aperos de labranza, que en ocasiones era mucho más pequeño, similar al casito o casillo tan frecuente en la zona de la Sierra, alguno de los cuales aún podemos ver. En otros casos se percibe claramente que dentro del mismo volumen constructivo se integran la casa y espacios destinados a otros usos, generalmente ganaderos. Además de ello, dentro del propio casco urbano quedan construcciones cuyo uso fue siempre como auxiliares, algunas adosadas en hilera formando grupos. En ellas se abren grandes portones con dinteles y a veces también jambas de madera, así como butrones.

Las **tenadas** suelen estar fuera del casco urbano aunque en poblaciones de pequeño tamaño como ésta con las zonas de monte prácticamente dentro del propio pueblo es posible hallarlas cerca de casas vivideras. Los muros son de piedra, sin revoco, con una puerta de considerables dimensiones en la fachada sur a veces con sendos ventanucos. La cubierta habitual es a dos aguas, tanto las que están el pueblo como las que vemos distribuidas por los montes, solas o en pequeñas agrupaciones de mayo o menor entidad. Lo normal es que sirvan para guardar el ganado ovino o a veces el caprino.

Desconocemos si en Espinosa hubo **fragua** y **potro**. El potro es una sencilla estructura de madera, de uso público, preparada para herrar los animales de uso, bien para el trabajo o para el transporte que está cobijado en una construcción. La fragua suele ser una construcción exenta cuyos elementos son el fuelle, el lugar para hacer el fuego, el yunque, la pila de agua para templar las piezas, la rueda de afilar....etc.

Suele haber también *hornos y horneras*, de propiedad pública o privada. Es un edificio habitual en todas las poblaciones, generalmente de planta cuadrada, con un horno fabricado de adobe en forma cónica, colocado sobre una plataforma de piedra. Además, en la zona de la boca del horno se suelen colocar la artesa o artesas, un banco para colocar la masa preparada para cocer y para colocar las palas. También hay un espacio para ubicar la leña que se utiliza para calentar el horno. La boca del horno, donde se coloca inicialmente el fuego, comunica con una chimenea para la salida de humos. Es un edificio que tiene habitualmente cubierta a cuarto aguas porque suele ser construcción exenta y de planta cuadrada.

Otro de los elementos habituales son las *fuentes*. En el manantial suele haber una estructura de piedra o cemento que sirve para la recogida del agua. A veces se canaliza hacia unos caños que acaban por depositar el agua en un pilón. Es muy frecuente que la fuente vaya cubierta por una estructura de piedra abovedada por dentro y con estructura exterior a dos aguas, respondiendo así a la fuente que denominamos de tipo romano.

Desde época medieval fueron importantes *los molinos*. Los restos que han llegado hasta nosotros no indican que fueron todos de tipo rodezno y se utilizaron hasta la década de los setenta del siglo pasado. Lo normal es que la construcción sea de pequeñas dimensiones, de planta cuadrada o rectangular, con muros de mampostería con sillares en los ángulos y con cubierta a dos aguas. En el piso se coloca la herramienta y las diferentes muelas, mientras que el mecanismo con las aspas que debe mover el agua se coloca debajo. El molino va precedido de un caz, de mayor o menor longitud, con una embocadura y caída de agua sobre el rodezno. Los encontramos en los cauces de los ríos, casi siempre fuera del casco urbano y en ocasiones muy alejados de la población. Unos son comunales, del municipio y de uso alternativo de los vecinos pero también los hay privados. Alguno de ellos se convirtió en una pequeña central hidroeléctrica.

#### **4.- La arquitectura y arte mueble de función religiosa de Espinosa de Juarros.**

La iglesia parroquial de **Santa María Magdalena** es en la actualidad una venerable ruina. Pese al estado ruinoso aún se pueden ver en pie los muros, en su mayor parte a la altura que inicialmente tuvieron por lo que podemos hacer una reconstrucción bastante ajustada a lo que debió ser en otros tiempos (ver croquis).

Según los datos que pudimos tomar “in situ” el templo tuvo una sola nave, la habitual estructura basilical, con muros de sillarejo y mampostería y cadenas de sillares en los ángulos. Todo apunta, por los testigos existentes allí que la cubierta fue de armazón de madera. La portada, de estructura adintelada que se abría en el hastial. Sobre este muro se levanta la espadaña articulada en dos cuerpos, con muro de piedra sillería y sendas troneras de arco de medio punto y remate en piñón con cruz. A las campanas se accedía y accede por una escalera exterior, adosada al muro norte.

Se remata en cabecera cuadrangular con muros de piedra sillería, contrafuertes prismáticos en los ángulos y creemos que inicialmente tuvo bóveda de crucería, tal vez terceletes o tal vez combados, puesto que es lo habitual en los ábside de esta época. Al muro norte del ábside se adosaba la sacristía de la que queda en pie parte del alzado de los muros. A la nave norte se adosaba la cilla, es la parte que presenta una mayor ruina.



## **5.- La cultura inmaterial: las tradiciones y celebraciones.**

### **a) Algunos de los ritos del ciclo vital.**

Uno de los elementos existentes en toda el área estudiada son las celebraciones y festejos que tienen relación con el ciclo vital, con frecuencia envueltas en tradiciones religiosas más o menos recientes que buscan darles un valor cristiano o católico.

El primero de los hechos que tiene un tratamiento especial es *el nacimiento y bautismo*. Al muchacho recién nacido, y en tiempos modernos, se le inscribía en el registro de la iglesia y cristianaba al día siguiente de haber nacido. El niño, vestido con una indumentaria propia de la ceremonia, era llevado a la iglesia por los padrinos. A la puerta salía a recibirlo el sacerdote, quien hacía los rezos y gestos adecuados, según el ritual católico-romano, para exorcizar al pequeño. Con posterioridad, con unos cirios encendidos portados por los padrinos, era introducido en la iglesia y en pequeña procesión se dirigían hasta el baptisterio. Una vez allí hacía el pertinente interrogatorio a los padrinos sobre sus intenciones y las obligaciones que contraían, para concluir preguntándoles sobre su deseo de bautizar al pequeño, con el “¿Vis baptizare...?”, a lo que los padrinos debían responder “Volo”. Hacía -lo sigue haciendo- el signo de la cruz con los óleos en el pecho, espalda y cabeza del infante, para luego derramar agua sobre su cabeza haciendo la señal de la cruz imponiéndole al mismo tiempo el nombre; finalmente tocaba la cabeza del recién bautizado con un gorro o paño blanco. Viene luego la recogida de los datos por escrito en el correspondiente libro en presencia de los padrinos.

La fiesta popular viene a continuación pues a la salida de la iglesia era frecuente que los padrinos lanzaran a los asistentes regalos, dulces era lo habitual, como expresión de alegría y celebración comunitaria. Dado que con frecuencia los bautismos solían ser los domingos o en algunas fiestas, la asistencia de los habitantes del pueblo era lo normal y por tanto esta fiestas popular, más bien de la gente menuda, tenía mucho arraigo.

La madre no asistía al bautizo pues lo normal era que la mujer, cuando daba a luz, guardara lo que se denomina “cuarentena”. Durante cuarenta días la mujer tenderá a desaparecer de la vida pública, bien para recuperarse o a la espera de ser nuevamente recibida por la comunidad en una ceremonia religiosa. El día señalado, la mujer con su retoño en brazos, acudirá a la iglesia con una vela y un pan o similar. A la puerta saldrá a recibirla el sacerdote que encenderá la vela, bendecirá a la madre y al niño y les introducirá en el templo. En el momento del ofertorio, la madre acudirá con su hijo, la ofrenda y la vela encendida, siendo recibidos en ese momento por la comunidad mediante unos rezos y ceremonia apropiada.

Por su parte la mujer, después del parto, permanecerá en cama unos ocho días, siendo alimentada con caldos de pollo y chocolate. Su incorporación al trabajo de la casa e incluso del campo no tardará mucho en producirse.

*El noviazgo y la boda* son otros momentos importantes en las comunidades rurales de la Sierra de la Demanda. Hasta tiempos relativamente recientes los matrimonios se concertaban entre los familiares, padres u otros ascendientes. A partir de ese momento se veían los novios en determinadas circunstancias y festejos públicos. Había en todo caso una petición de mano y de recepción oficial del novio en la nueva familia, la de la novia.

Una vez que había transcurrido un tiempo prudencial, que se aproximaba al año o a veces más, se procedía a los acuerdos y transacciones entre las familias. La boda iba precedida de las amonestaciones, tres en total, que leía el sacerdote en la iglesia en la

misa principal. Además de leer los nombres de los futuros esposos preguntaba a los presentes si había algún impedimento para que el matrimonio se pudiera celebrar. La última de las amonestaciones tenía lugar una semana antes del enlace matrimonial.

La boda propiamente dicha tenía dos partes diferentes: la ceremonia religiosa y los festejos del convite. El segundo lo preparaban ambas familias con todo cuidado. Había una comida que a veces se prolongaba durante tres o más días y casi siempre se acompañaba de música: tamboril, gaita, a veces rabel, acordeón o instrumentos de viento. La música acompañaba a los novios desde su casa a la iglesia, ante todo a la novia, y luego amenizaba la comida y el baile posterior. La ceremonia religiosa, habitualmente con misa, se ajustaba al ritual católico romano. Los invitados eran habitualmente los allegados de los novios, algunos familiares lejanos, a veces el cura, el secretario y el sacristán.

El otro componente del ciclo vital, que cerraba el ciclo de la vida, era **la muerte** y lo que le acompañaba. La muerte de un vecino se anunciaba mediante repiques de campana diferentes según se tratara de un hombre, una mujer o de un infante. Había un velatorio durante el que los familiares invitaban a comida, una concreta para la ocasión, a los que acudían a expresar sus condolencias.

El sepelio era más bien una demostración de camaradería de cara a los vivos por lo que participaba toda la comunidad. De un lado los cofrades, compañeros de cofradía del finado, que tenían obligación de asistir y portar cirios, bajo pena de multa caso de ausentarse. De otro estaba la población en general que por solidaridad acompañaba a los familiares en ese terrible trance. En las poblaciones de menor entidad el cura, acompañado de los monaguillos y sacristán, acudía a la casa del velatorio a recoger el cadáver para conducirlo, entre rezos y cánticos a la iglesia. Una vez recibido en ella se oficiaba la misa de difuntos, con mayor o menor solemnidad según la riqueza o importancia social del finado. Una vez concluida, en procesión precedida por la cruz y los ciriales, se llevaban al muerto al cementerio. Antes de depositar el cadáver en la tierra se rezaba o cantaba un responso.

Hasta mediados del siglo pasado la costumbre era llevar el difunto con un simple sudario, colocado sobre unas parihuelas y así depositarlo directamente en la tumba.

En algunas localidades era frecuente una comida en casa del difunto a la que asistían ante todo los familiares que habían venido de lejos o de pueblos cercanos. Pero con frecuencia también participaban en ella otras personas de la localidad. Era un ágape de gran significación, de acogida y de recuerdo al finado.

Era frecuente que los familiares, además de las misas de entrada y salida, tuvieran una sepultura en el templo. Allí se colocaba un pequeño mantel blanco, con velas o velones y en ocasiones con ofrendas denominadas en algunos lugares “bodigos”. Al concluir la misa el sacerdote iba a rezar un responso, recibiendo a cambio una ofrenda, en tiempos más recientes en dinero pero con anterioridad en especie. Los familiares guardaban luto, muy riguroso, al menos un año. Era costumbre en algunas localidades que durante la misa dominical se colocaran en primera fila al lado de los velones.

### **b) Fiestas, tradiciones, costumbres...**

La cultura inmaterial, para algunos el mundo del folklor, forma parte de la memoria colectiva. Las tradiciones, festejos, decires, usos, canciones y un largo etc. forman parte de un mundo ancestral que no resulta fácil recuperar. Todo ello tiene que ver con la vida misma, las creencias, la cultura y la manera de sentir y expresarse.

Por convicción, uso, costumbre o tradición, las gentes del lugar participaban en los distintos momentos del año litúrgico lo que siempre se ha interpretado como expresión de religiosidad. Sea cierto o no, la verdad es que muchas fiestas tienen un añadido o sobrepuesto religioso a tradiciones mucho más antiguas que acabaron por ser anuladas en parte por las supuestas creencias o celebraciones religiosas. Se puede afirmar que todas las fiestas y celebraciones presentaban casi siempre un contenido, al menos en lo formal, religioso. Incluso en esta tierra se celebraban las Navidades y Reyes. En muchas localidades tiene especial relieve los Inocentes y las inocentadas. A veces, como en Barbadillo Herreros, se hacía una representación del nacimiento ante el portal con personajes como el ganadero, los pastores, zagales, el mayoral, el rabadán y un coro. Para la ocasión existen los correspondientes textos.

Hasta fechas muy recientes -en algunas poblaciones aún subsiste- la vida de las gentes se regía y ordenaba por *los toques de la campanas* o campanas: los toques de oración – al comienzo y final del día-, el toque de mediodía, el redoble de los muertos u otros acontecimientos. Las gentes de cada población conocían el significado de los distintos toques por la forma de ejecutarlos. Es muy frecuente en casi todas las poblaciones el “Tente nubló, tente tú, que Dios puede más que tú” que se ejecutaba para ahuyentar la tormentas.

De las fiestas populares de esta tierra destacamos *las marzas*, cantadas con variantes en la puesta en escena, la noche última de febrero que es el paso a marzo, con todo el valor simbólico que hay detrás. También se celebra en muchos *lugares Santa Águeda*, con cánticos, toque de campanas, petición de recompensa y con posterioridad celebrando una merienda entre los mozos. Otra señalada es el *pingar el mayo*, hecho que tenía lugar el domingo primero del mes bien con el esbelto tronco de un árbol que concedía el ayuntamiento. *Los sanjuanés* tenían relación con la fiesta del solsticio.

En la mayor parte de los pueblos se celebraba de forma *especial el ciclo de la Pascua Mayor*. Daba comienzo la Semana Santa con la procesión de Ramos. Los ramos llevados a la procesión, bendecidos, se colocaban luego en los balcones, ventanas u otros lugares para protegerlos de cualquier mal. Tradicionalmente se celebraban la procesión del mandato (Jueves Santo), los oficios de tinieblas (Viernes Santo); este último día eran muy tradicionales las carracas u otros instrumentos de madera para anunciar los festejos. La celebración de las tinieblas, ya al atardecer, además de los rezos y las canciones populares, se hacía con fuertes golpes y produciendo un ruido notable con diferentes objetos, entre los que destacaban las susodichas carracas. El Domingo de Resurrección completaba la Semana Santa con la procesión del encuentro, común a muchas poblaciones.

En la mayor parte de las poblaciones de la zona de la Demanda se celebraban otras festividades de cierto sabor popular como *las Candelas*, el día de la Purificación en que se bendecía a las mujeres que habían dado a luz hasta esa fecha. Por *Santa Isabel* en muchos lugares se engalanaba la portada de la parroquia y las casas de las novias, las enramadas. También han tenido gran arraigo popular las celebraciones del *Corpus, la Ascensión y la Virgen del Carmen*. En todo caso las más populares y anheladas fueron y siguen siendo *las fiestas mayores* que se celebran en diferentes fechas predominando las de la Virgen y San Roque. También tiene mucho predicamento *la fiesta de acción de gracias*, con la advocación de alguna Virgen o santa: Santa Lucía en Hacinas, Virgen del Sol en Carazo, Costana en Barbadillo de Herreros... En la actualidad las fiestas mayores que no se celebraban en el verano se han cambiado para hacerlas coincidir con la presencia de mayor número de gente, los veraneantes, en su mayor parte originarios del pueblo. Tendremos ocasión de ir viendo en cada lugar lo que ha sucedido y cuáles fueron las fiestas patronales y las de mayor arraigo.

En las tradiciones populares también se celebraba de forma especial la memoria de los difuntos, sobre todo con una especial significación *la noche de Todos los Santos*, con el toque de campanas o de difuntos. Los mozos rezaban el rosario y luego se reunían a cenar. El día de difuntos se repartía el galacho a los asistentes o mozos animeros que eran unas ofrendas en la iglesia. En Navidades se pedía el aguinaldo.

Se celebraba *San Blas*, cuyo báculo se pasaba por las gargantas para sanar los problemas o evitarlos. Las romerías son muy frecuentes destacando entre todas la de Valpeñoso (Villaespasa y Jaramillo Quemado), Santa Lucía (Hacinas), Santa Julita, San Juan de Ortega, Las Navas, Nuestra Señora de Mambblas y las advocaciones locales de cada población. Por *San Marcos*, 25 de abril, se bendecían los campos y ya casi en junio tenían lugar las letanías.

Los niños celebraban sus *fiestas de carnaval*, las “carnestolendas”, el jueves de todos, que los niños y niñas pedían por las casas con unas canciones adecuadas a la situación, con pequeñas variantes según la población. En la mayor parte de los pueblos se celebraban estas fiestas, disfrazándose y con alguna frecuencia con la presencia de la vaca romera y la tarasca. Hay otras tradiciones como la de los gallos con variantes según la localidad pero con un tronco común.

En los carnavales se acostumbraba, por parte de los más acomodados de las poblaciones, a vestir traje antiguo, con usos y formas particulares en cada lugar. Ese traje consistía en calzón y chaqueta cortos adornados con botones o monedas de plata, medias de lana, abarcas y sombrero de fieltro. De esa guisa contemplan la aventura de matar el gallo suspendido de una cuerda con los ojos vendados. En muchas poblaciones de nuestra zona la costumbre de matar el gallo, colgado de las patas de una cuerda se solía celebrar también el día de San Juan. En este caso los mozos a caballo trataban de descabezarlos con la mano premiando a quien lograra tres cabezas.

Una costumbre popular bastante arraigada eran las *rondas de los mozos*. Estos iban acompañados de algún personaje de mayor o menor significación. En Barbadillo de Herreros a este personaje de aspecto grotesco le llamaban “cachidiablo”. Vestía traje de colores a manera de payaso: verde, rojo y naranja. La cabeza la cubría y embellecía y en las piernas y brazos llevaba cascabeles que hacía sonar a ritmo a compasado o todo lo contrario. Su misión era dirigir la danza y formar el corro y sacudía con el bastón que llevaba a quienes se acercaban. Es igualmente importante la danza guerrera, conocida como de los palos. Los danzantes chocaban los palos al ritmo de la música.

Se celebraban de forma especial los acontecimientos más trascendentes de la vida (el nacimiento -bautismo-, la boda y la muerte) como ya hemos visto anteriormente. De la misma manera se hacían presentes, bajo signo religioso, los hechos más importantes del año en cada comunidad con variantes según se dedicara a la agricultura, ganadería...etc. El Catastro de la Ensenada del siglo XVIII -año 1752- se hace eco con frecuencia de todo ello. El ciclo vegetativo es el que significan muchas de las celebraciones religiosas que se distribuyen de un forma ordenada siguiendo el calendario litúrgico. Es algo muy similar a lo que veremos sucede en la mayor parte de las poblaciones de la zona, a ambas vertientes de la Demanda, bien que con algunas variantes no significativas.

No hemos pretendido otra cosa que ofrecer una breve información de algunas fiestas, tradiciones y costumbres, la mayor parte de ellas en pasado, pues en la actualidad la escasez de población y otros cambios han ido haciéndolas desaparecer quedando únicamente el recuerdo.

### c) Canciones.

El cancionero popular burgalés es amplio y ha tenido una feliz resurrección a través de la monumental obra de Miguel Manzano, que de alguna manera recupera las tradiciones, las inmortaliza en el pentagrama y se hace eco de los trabajos precedentes, sobre todo de Federico Olmeda, Agapito Marazuela, Manuel García Matos, Domingo Jergueta y tanto otros. La obra susodicha nos ha servido para recoger algunas de las canciones, vinculadas a diferentes tradiciones, usos y costumbres de esta tierra.

#### **Canciones de Ronda (del reinado).**

Estamos ante unas canciones en las que el texto y la música, nosotros no la transcribimos aparecen muy compenetrados. En este caso hace referencia a una tradición muy extendida que eran las rondas del reinado, que se hacían desde San Andrés hasta Enero, en Villanueva de Carazo, Carazo, Hacinas, Contreras y muchas otras poblaciones de la Demanda. Es un tipo de letra y melodía muy repetitiva. Con frecuencia detrás de ellas hay un gran lirismo. La ronda puede expresar el sentir del rondador hacia una determinada moza, lo hace cuando tiene la seguridad de ser correspondido por miedo al ridículo o a los decires. Pero también puede ser una canción mucho más genérica en la que no haya nada personal hacia la moza a la que se ronda. La ronda puede ser la de policía, que se hace dando un paseo por las calles y no sólo frente a una casa concreta, como la anterior.

Unas veces las rondas son individuales, de un grupo de mozos, que con ocasión de fiestas o tradiciones, se dedican a rondar. En suele estar con alguna frecuencia la del cortejo, pero puede haber también chanzas o bromas. Unas las cantan todos a coro por la calle y otras son solos de la persona que ronda a su moza.. Cuando las rondas son colectiva, los textos están codificados y son siempre los mismos que todos conocen. UN ejemplo característico de esta ronda colectiva, es la del reinado a que aludimos con anterioridad. En este caso había una junta, con varios cargos, siendo el mayordomo el principal, que se encargaban de organizar las rondas y de velar porque todos cumplieran las normas y se recitasen las canciones establecidas.

Hacia la Inmaculada se nombraba el rey y la reina, con frecuencia una pareja casada que no tuviera hijos. Al mismo tiempo se elegía al alcalde de mozos o mayordomo, dos contadores, dos “cachivarros” que iban pidiendo por las casas, un cocinero y un alguacil. A las puertas de las casas cantaban siendo la canción adecuada a la condición de la casa bien hubiera mozas, viudos, viejo, casados jóvenes etc. Lo normal es que cada año se compusieran nuevas canciones y los vecinos solían dar vino, morcillas u otros alimentos para que luego lo festejaran los mozos o no tan mozos. También se elegía guardador del rey y de la reina. El de la reina la debía seguir a todas partes para que no le arrebataran el pañuelo y el del rey también para que guardar la bandera acreditativa de su reinado.. Cuando alguien conseguir arrebatarse el pañuelo o la bandera, el guardador debía pagar media cántara d vino para el resto de los mozos. Se cantaba fundamentalmente en tres ocasiones: Noche Buena, Noche Vieja y la noche de Reyes. Todos los mozos debían cantar una canción independientemente de la voz que tuviera. Era una buena ocasión para gastar bromas. Una vea concluido el reinado, el día 23 de Enero, San Ildefonso, se rifaba la bandera. Cada año los mozos debían costear una nueva. Esta celebración solían coincidir con las fiestas de los quintos que acostumbraban a tener fiesta y baile todos los domingos y fiestas desde el 8 de diciembre. En Santo Domingo de Silos a las fiestas tradicionales se unía la de Santo Domingo, el 20 de diciembre. También se podía cantar, en día sin especial significación

si así lo decidía la junta de mozos. Como dijimos con anterioridad es esta una tradición con sus cánticos, letras y rondas que se extendía por la mayor parte de los pueblos de la Demanda. Es una forma de celebrar las fiestas navideñas que en ocasiones, como en Carazo y otros se acompañaban de fiestas patronales, la de Santa Eugenia el día 29 de diciembre.

Las rondas iban acompañadas de instrumentos musicales, que con frecuencia se reducía a instrumentos de percusión que permitían el mantenimiento de un ritmo. Uno de ellos era el conocido como “tambor de mozos” que era de uso exclusivo de los hombres. Utilizan también almireces, botellas, cajas o redobles, a veces dulzaineros, triángulos, tarrañuelas de madera, carracas o cualquier instrumento que sirviera para hacer ruido y mantener el ritmo vivo de las canciones. Las rondas son las del reinado, en el tiempo navideño, de las marzas, del mayo, San Juan y San Pedro como tónica dominante. A veces como en Castrillo de la Reina, en Carazo y otros pueblos se ajustaba la música desde la Inmaculada hasta después de Navidad. En Contreras el reinado duraba desde Navidad hasta Reyes. Este festejo, con unas grandes similitudes era común a la mayoría de los pueblos de la Demanda. Con alguna frecuencia los niños también celebraban el reinado, con unos rituales, preparativos y formas muy similares a los de los mozos, pero estos lo celebraban en los carnavales como sucedía en Cabezón de la Sierra.

#### **d) Algunos de los trabajos y actividades.**

Dado que en la mayor parte de las poblaciones la ocupación principal fue durante mucho tiempo la agricultura, un instrumento tradicional es el arado. Hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, con algunas variantes, se utilizó masivamente el conocido como arado romano. El trabajo de la tierra con el arado se hacía con bueyes, vacas serranas y en ocasiones con burros, machos o mulas y a veces con caballos. Otro de los instrumentos de trabajo y acarreo era el carro. Este vehículo, tirado por bueyes o mulas, presentaba pocas diferencias entre unas zonas y otras. La mayor diferenciación estaba en las carretas madereras, de ruedas más pequeñas, mucho más estrechas que los carros de uso local, tiro más largo y casi sin cartolas. El sistema de tiro y la manera uncir a los animales era muy similar. De una forma se uncía a los bueyes y vacas y de otra diferente a las caballerías.

La siega de cereales se hacía masivamente a mano con la hoz. Por el contrario para la siega de hierba se utilizaba el dalle o guadaña.

Lo segado se recogía en gavillas, atadas con vencejos de centeno o con cuerdas. Se apilaban luego en los tresnales, que tenían forma piramidal. Así preparados se procedía al transporte desde la tierra a la era para la trilla. La siega tenía lugar desde finales de julio hasta finales de agosto e incluso primeros días de septiembre.

La trilla era otra de las actividades principales del año. Para ello se utilizaba el trillo. Era una estructura de madera con piedras cortantes en la su parte inferior. Tirado por bueyes, vacas, mulos o burros, dando vueltas y guiado por una persona se acababa por separar y tritular la paja del grano. Con posterioridad había que beldar. Esta tarea se hacía bien a mano con horcas y palas o mediante beldadoras movidas a mano. Así se separaba el grano de la paja.

Un trabajo habitual en algunas localidades era la realización del carbón vegetal. Habitualmente se utilizaba la encina, donde no la había también a veces se utilizó el roble. Tenemos noticia de que se hacía en Hortigüela, Jaramillo de la Fuente, Tinieblas, Iglesiaspinta, Ura, Retuerta, Quintanalara... Esta actividad era un trabajo colectivo,

habitualmente de familia, en el que las mujeres tenían unas tareas y otros los hombres. Unas veces se hacía a las afueras de las poblaciones y en otras en pleno bosque.

La primera tarea era la corta de la leña y la limpieza de las ramas pequeñas hasta dejar los palos que debían servir para hacer el carbón. Esta tarea se llevaba a cabo en el otoño e invierno. Una vez que está la leña, viene la preparación del túmulo para hacer la “cocción”. Desde una base que lo levanta del suelo se prepara una estructura que se cubre de piedras y barro dejando respiraderos laterales y el más importante y trascendente en la parte superior, denominado ojo o cocota, por donde se irán introduciendo los palos, leña de encina habitualmente, para ir rellenando el interior. Una vez encendido se irá consumiendo a fuego lento. Para impedir que se quemara se controla, incluso se echa agua si no funciona correctamente y además el proceso de la “hurga”, introduciendo más palos hasta rellenar lo más posible se ralentiza y controla la “cocción”. La labor suele durar entre quince y treinta días. La tarea final es la de tirar el horno, recoger el carbón vegetal y con posterioridad llevarlo a los puntos de venta o consumo.

En muchas de las localidades de la zona de la Demanda tenemos noticias tanto por la información de las gentes del lugar como por los topónimos del cultivo de cáñamo y del lino. Ello dio lugar al trabajo de los tejedores, en los correspondientes telares. Rara era la localidad que no tenía uno o varios telares cuya producción se destinaba al consumo local. De esa actividad quedan algunos telares, de trabajo completamente manual. En algunos lugares hay asimismo noticia de la existencia de batanes para dar apresto a estos tejidos: en Vizcaínos, San Clemente del Valle, Garganchón, Covarrubias, Salas de los Infantes y Pradoluengo.

Otra actividad era el trabajo de la lana. Esta actividad era propia de las mujeres y se hacía casi exclusivamente para el consumo familiar. Una vez lavada y cardada la lana se procedía al hilado que se hacía bien con la rueca y el huso o a veces se utilizaba el carro movido con el pie. Era frecuente que este trabajo, esencialmente femenino, se hiciera en compañía de otras mujeres, en los denominados hilorios, o en las amplias cocinas de campana al amor de la lumbre. Los instrumentos (huso, rueca, carda y el carro), los encontramos en todas las localidades.

En la zona de Pradoluengo, la transformación de la lana y de otros productos, dieron lugar a una actividad industrial desde la Edad Media. Ello acabó en la conformación de una industria textil que ha llegado hasta nuestros días. De todas las maneras no es lo habitual.

Los talleres de carpintería u otras actividades, eran frecuentes en muchas localidades. Trabajaban muebles, tablas, arados, carros, bolos del juego, escobas, cestos. Otro trabajo era el de los canteros y albañiles. Los primeros se dedicaban a la construcción y al trabajo de la piedra. Lo normal es que el cantero, al menos algunos, fueran algo más que picapedreros y en su actividad tuviera que ver con la carpintería. Por ello no es infrecuente que junto al trabajo de la piedra hiciera labores de carpintero, no necesariamente de ebanista. Era normal que el cantero llevara a cabo todos los trabajos de la construcción y por tanto hiciera al mismo tiempo de albañil, montando toda la estructura interna de las viviendas: maderamen, tabiques, suelos, enlucidos y el acabado de las cocinas y otras estancias de la casa.

El herrero con su fragua era quien recomponía las rejas de los arados o las hacía de nuevo cuño. También fabricaba clavos y los herrajes que necesitaban los carros o carretas, el aro de hierro para las ruedas de éstas, las cerraduras, las llaves, los cuchillos, las herraduras de los animales, las hoces, las guadañas o dalles y todo un sin fin de utensilios de uso frecuente entre las comunidades agrícolas o ganaderas de estas tierras. Sólo en algunos lugares, como Barbadillo de Herreros, esta actividad adquirió un mayor

porte y acabó por convertir a algunas herrerías o ferrones en industrias que abastecían de hierro a mercados muy lejanos. En este caso la actividad del trabajo del hierro y la existencia de las herrerías y fraguas está ya documentado desde la época medieval en toda la zona

No es infrecuente que encontremos en muchas localidades el topónimo “tejera”. Es con frecuencia el indicio y la evidencia de donde estuvo ubicada esta actividad. No está en todas las localidades pero este trabajo se suele dar donde hay arcilla apropiada para modelar y cocer las tejas curvas y algunos ladrillos. Lo más habitual es que esta actividad se dedicara al consumo local pero en algunos lugares llega a tratarse de una actividad mucho más amplia e industrial para abastecer a un área más amplia. Asociado a la tejera estaba el cacharrero, que solían vender su producto no sólo en la localidad que los realizaba sino en un área bastante amplia.

También hay campaneros, actividad que requería un horno y un taller especializado, relojeros, que atendían, a partir del siglo XVIII, los relojes de los iglesias o ayuntamientos que existían en la mayor parte de las localidades.

## **6.- Material gráfico y planimetría aportados.**

Fotografías:

- General del municipio.
- Casas más representativas.
- Templo.

Croquis:

- Croquis del conjunto y foto aérea.
- Croquis del templo parroquial.

Total: 10 imágenes.

## **7.- Bibliografía.**

- AA.VV. (1985) Historia de Burgos I. Edad Antigua (1). Caja de Burgos, Burgos.  
 (1991) Historia de Burgos III. Edad Moderna (1). Caja de Burgos, Burgos.  
 (1992) Historia de Burgos III. Edad Moderna (2). Caja de Burgos, Burgos.
- ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1975) Comunicaciones en la época romana en la provincia de Burgos. Diput. de Burgos, Burgos.
- ABASOLO ALVAREZ, J. A. y RUIZ VELEZ, I. (1977) Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: partido judicial de Burgos. Diput. De Burgos, Burgos, pág. 16-19.
- ALVAREZ BORGE, I. (1987) Feudalismo castellano y el libro Becerro de las Behetrías: la Merindad de Burgos. León.  
 (1990) “Estructura social y organización territorial en la Castilla la Vieja Meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero, siglos X al XIV”. I Jornadas Burgalesas de Historia.
- DÍEZ VÁZQUEZ, F. Et alii (1999) Rutas para descubrir. La Sierra de la Demanda. Ámbito viajero. Valladolid.
- ESCALONA MONGE, J. (1995) Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media. Tesis doctoral inédita, defendida en septiembre de 1995 en la Universidad Complutense de Madrid. Es el trabajo más



completo, documentado y novedoso que se haya realizado hasta el presente sobre este período histórico del entorno histórico de Santo Domingo de Silos, pues hace un planteamiento general desde la Edad del Hierro hasta el siglo XI.

“Análisis de las estructuras territoriales del sudeste del Condado de Castilla: perspectivas de investigación”. I Jornadas Burgalesas de Historia, Burgos (1990), pág. 541-555.

“Algunos problemas relativos a la génesis de la estructuras territoriales de la Castilla Altomedieval”. II Jornadas burgalesas de Historia, Burgos (1991) pág.489-506.

“Problema metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento”. III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos (1992), pág. 573-599.

Sociedad y territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara. BAR Internacional Series 1079, Oxford (2002).

“Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara”. Cahiers de Linguistique Médiévale, 23 (2000), pág. 113-176.

“Lucha política y escritura: falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de Santo Domingo y el burgo de Silos (ss. XIII-XIV)”. XIV Semana de Estudios Medievales, Nájera 2003, Actas, IER, pág. 205-252.

ESCALONA, J. et alii “De la crítica diplomática a la ideología política. Los diplomas fundacionales de San Pedro de Arlanza y la construcción de una identidad para la Castilla Medieval”. VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, vol. 2, Alcalá de Henares (2002) pág. 159-206.

ESTEPA DIEZ, Carlos (2005) Las Behetrías castellanas. JCyL, Salamanca, dos tomos.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. (2002) El ferrocarril minero en la Sierra de la Demanda. Varios ayuntamientos de la Demanda, Burgos.

GARCIA GRINDA, J. L. (1988) Arquitectura popular de Burgos. Crítica y teoría de la arquitectura popular. Tipos y caracterización de la arquitectura rural autóctona castellano-leonesa: el caso burgalés. Dip. de Burgos, Burgos.

HERGUETA Y MARTÍN, D. (1934) Folklore burgalés. Diputación de Burgos, Burgos, edición facsímil.

ILARDIA GÁLLIGO, M. (1991), La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Briviesca, Burgos, Miranda de Ebro y Villarcayo. Universidad de Valladolid tesis doctoral inédita pág. 542-543.

(1989) "Silos y el románico burgalés". Actas del simposio El románico en Silos, Burgos, pág. 397-428.

(1990) "La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Villarcayo, Miranda de Ebro, Briviesca, y Burgos". I Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, pág. 591-602.

(1994) "La cultura de la Plena Edad Media (ss. XI al XIII): el arte románico en el centro y norte de la provincia de Burgos". III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, pág. 503-526.

(1995) “Aproximación al románico burgalés: la escuela de la Bureba”. Estudios de Arte. Homenaje al Profesor Martín González. U. Valladolid, Valladolid, 167-172.

(2002) “El románico Burgalés (siglos XI -XII): entre la tradición, las nuevas formas y el lenguaje propio”. Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. CER y Caja Duero, Salamanca, cuatro tomos.

MADOZ, P. (1845-1850) Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, nosotros hemos utilizado la edición facsímil, Ámbito S.A, Valladolid (1984), T. II, Burgos, pág. 63-64.

MARTINEZ DIEZ, G. (1975-76) "Colección diplomática burgalesa I: Diplomatario de San Cristóbal de Ibeas". BIFG.

(1981) Libro becerro de las Behetrías. León

(1982) Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos. Burgos.

(1987) Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación. JCYL, Valladolid.

(1998) El Camino de Santiago en la provincia de Burgos. Duputación de Burgos, Burgos.

PALOMERO ARAGÓN, F. (1989). La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Aranda, Lerma y Salas de los Infantes. U. Complutense, Madrid

(1990) "La iglesia románica de S. Martín de Tours (Vizcaínos). Análisis de su arquitectura y relieve. Prototipo del románico burgalés de la Sierra". II Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo.

(1993) "Tres monumentos románicos burgaleses relacionados con las rutas jacobitas". Las artes en los Caminos de Santiago. Universidad de Oviedo, 169-232.

(1994) "La cultura de la Plena Edad Media (ss. XI al XIII): la escultura monumental románica en la zona meridional burgalesa". III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos.

(1999) "Algunas formas de la cultura rural castellana en época cidiana: el mundo románico de la sierra burgalesa". IX centenario de la muerte del Cid. El campeador. Ayuntamiento de Burgos, Burgos.

(2000) Rutas para descubrir: El arte de la Sierra de la Demanda. Ámbito, Valladolid.

(2002) "El primer románico castellano: entre los usos tardoantiguos y las nuevas formas constructivas". Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. CER y Caja Duero, Salamanca T. I, pág. 39-71.

"A cerca de la leyenda, la épica, historia y las formas en los primeros pasos del arte castellano (siglos VI-XI)". Universidad de Burgos-Ayuntamiento de Medina de Pomar (en prensa).

(2003) "El lenguaje románico en la Sierra de la Demanda". VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional, Logroño pág. 109-210.

PALOMERO, F. E ILARDIA, M. (1991-1992) Rutas del románico burgalés. Edic. Berceo, Burgos, III.

(1995) El arte románico burgalés. Un lenguaje plástico medieval actual. Edic. Lancia, León.

(1996) Una vanguardia artística medieval. Un recorrido por el conjunto de la catedral de Burgos. Ed. Ámbito, Valladolid.

"Una visita al Burgos... El mundo prerrománico. Viaje a los tiempos oscuros; primeros pasos de Castilla y el castellano / 1. Diario de Burgos (3 de marzo de 1996) I-IV.

El mundo prerrománico. Viaje a los tiempos oscuros; primeros pasos de Castilla y el castellano / 2. Diario de Burgos (11 de marzo de 1996) I-IV.

El mundo prerrománico. Viaje a los tiempos oscuros; primeros pasos de Castilla y el castellano / 3. Diario de Burgos (31 de marzo de 1996) I-IV.

PAYO HERNANZ, René-Jesús El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII. Diput. de Burgos, Burgos (1997), tomo II.

REYES TELLEZ, Francisco (1991) Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos Arqueológicos. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, abril de 1991.

(1990) “Arqueología medieval burgalesa: estado de la cuestión”. I. Jornadas burgalesas de Historia. Burgos.

(1991) “Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media”. II Jornadas burgalesas de Historia. Burgos.

SERRANO, L. (1910) Becerro gótico de Cardaña. Cuesta, Valladolid, T. III.

(1935) El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo V al XIII. Madrid 3 vols.

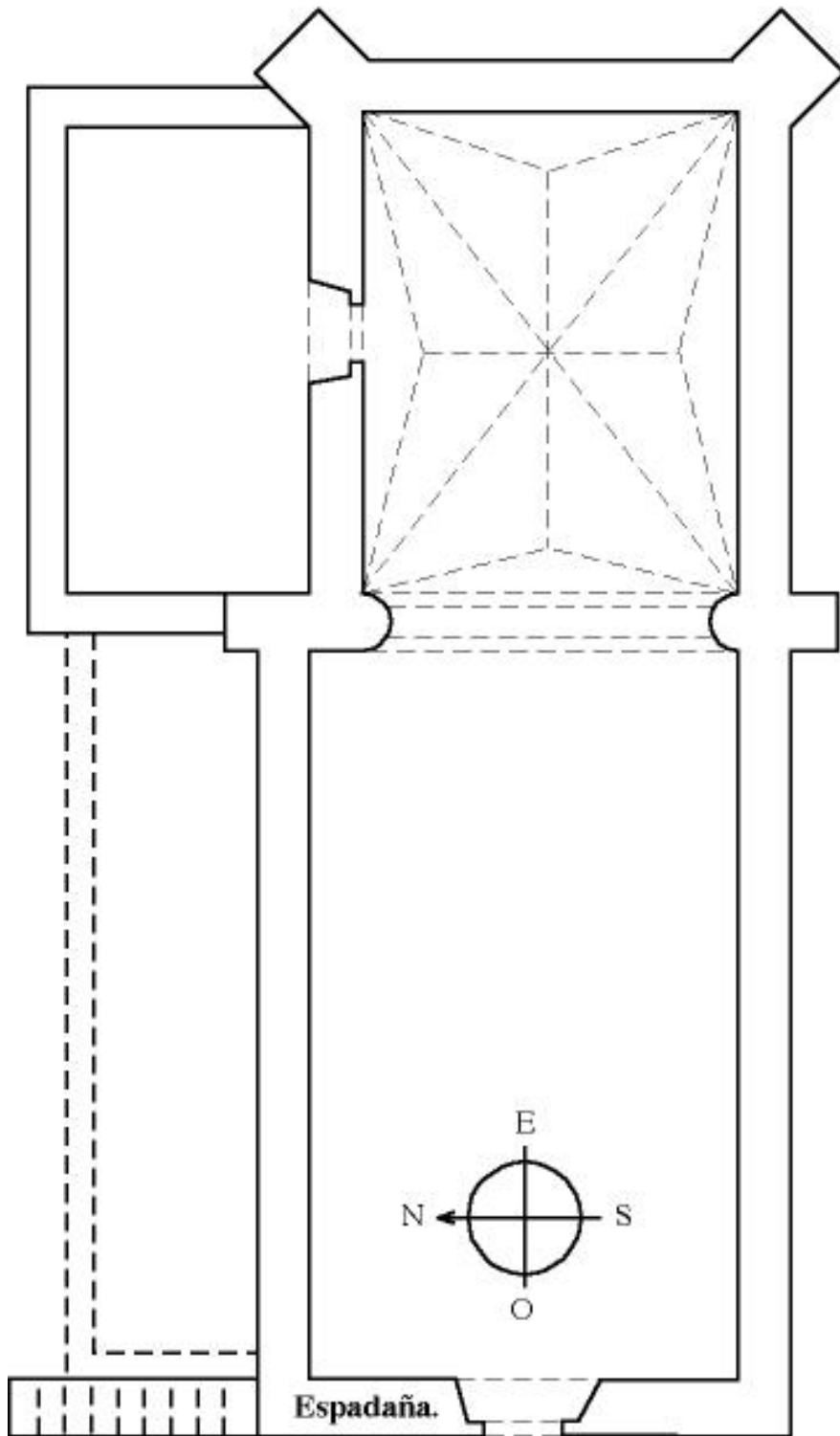
ZABALZA DUQUE, M. Colección diplomática de los Condes de Castilla. Edición y comentario de los documentos de los condes Fernán González, García Fernández, Sancho García y García Sánchez. J.C y L, Salamanca (1998).

# Imágenes de

# Espinosa de

# Juarros.

**Espinosa de Juarros: iglesia parroquial  
de Santa María Magdalena.**



E : 1 / 100



*Félix Palomero*

*Magdalena Iardía*

**Espinosa de Juarros: croquis del templo parroquial.  
(Autores: F. Palomero y M. Iardía)**



Espinosa de Juarros: cabecera del templo parroquial en ruinas.



Espinosa de Juarros: arquitectura popular.